

Don José Noya Costa, de la 121 Comandancia.
 Don Pedro Páez Jiménez, de la Dirección General.
 Don Manuel Pérez Cintrano, de la 205.ª Comandancia.
 Don Felipe Petisco García, de la P. M. del 43.º Tercio.
 Don Jesús Ramos Tomé, de la P. M. del 20.º Tercio.
 Don Marcelino Rodríguez Martínez del Centro de Instrucción.
 Don Saturnino Rodríguez Ortega del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada»
 Don Luis Sánchez García Iglesias, de la 144.ª Comandancia.
 Don Víctor Sanjuán Lieres, de la 233.ª Comandancia.
 Don Jesús Tejada Rojo, de la 101.ª Comandancia.

Tenientes

Don Mateo Alcina Melis, de la 244.ª Comandancia.
 Don Isidro Balsa Ayala, de la 223.ª Comandancia.
 Don Andrés Vázquez Rodríguez, de la 206.ª Comandancia.
 Don Pablo Cañete Alonso, de la 101.ª Comandancia.
 Don Joaquín Casado Martín, de la 331.ª Comandancia.
 Don Francisco Domínguez Ríos, de la 231.ª Comandancia.
 Don Guillermo Durán Sáenz, de la 237.ª Comandancia.
 Don Ignacio Herranz Herranz, del Tercio Móvil de Madrid.
 Don Julián García Romero, de la 205.ª Comandancia.
 Don Ricardo García-Barríos Villaseñor de la 241.ª Comandancia.
 Don Prudencio Izquierdo Salas, de la 3.ª Academia Regional de Instrucción.
 Don Cesáreo López Ruiz, de la 143.ª Comandancia.
 Don Felipe Martín González, de la 234.ª Comandancia.
 Don Pablo Monroy Díaz, de la 103.ª Comandancia.
 Don Pedro Morán Iglesias, de la 133.ª Comandancia.
 Don Jacinto Muñoz Velasco, de la Academia para el ascenso a Cabo.

Don Luis Paz Pérez, de la 122.ª Comandancia.
 Don Mariano Ramos Encinas, de la 205.ª Comandancia.
 Don Joaquín Ríos Bravo, de la 205.ª Comandancia.
 Don José Sánchez López-Domínguez del Tercio Móvil de Sevilla.
 Don Plácido Santafé de San Juan, de la 134.ª Comandancia.
 Don Angel Sanz y Sanz, del Tercio Móvil de Madrid.
 Don Tomás Trapiello Vélez, de la 231.ª Comandancia.

Lo digo a VV EE para su conocimiento y efectos
 Dios guarde a VV EE, muchos años.
 Madrid, 16 de diciembre de 1964.—P. D. Serafin Sánchez Fuensanta

Excmos. Sres. Ministros

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 11 de diciembre de 1964 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes que se indican.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se anuncian en el convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre último,
 Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, reformado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Julián Sánchez-Escribano Rico	Aranjuez	Madrid, número 13.
Don Jenaro de Cos Pérez	Reingresado	Torrelavega.

Primero. Nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:
 Segundo. Desestimar la solicitud presentada por don Julio Aparicio Carreño por haberse recibido fuera de plazo.
 Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 11 de diciembre de 1964.—P. D. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Pérez Bernet.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Manuel Pérez Bernet, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Aguilas (Murcia).
 Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 11 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente González.
 Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Virgilio de la Puente Serrano.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Virgilio de la Puente Serrano, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 24 de marzo de 1950, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.
 Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.
 Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Juan Manuel Rodríguez Pindago.
 Policía don Joaquín Ordóñez Muñoz.
 Policía don Arturo López Gómez.
 Policía don Eduardo González Ardila.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Andrés Eito Navarro.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Andrés Eito Navarro, por con-